

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TRANSEGUROS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A., CELEBRADA EL
30 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las diez de la mañana, se reúnen en el local social, ubicado en las Calles Luque # 321 entre Chile y Chimborazo, los accionistas de la compañía **TRANSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, señores: Alfredo García Villavicencio propietario de cuarenta acciones. Ordinarias y nominativas de cuarenta centavos cada una y Gabriel Omar García Tovar propietario de mil novecientos sesenta acciones.

En la presente Junta General de Accionistas de la Compañía, se encuentra presente la totalidad del capital que es de Ochocientos 00/100 Dólares, íntegramente suscrito y pagado, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos cada una; los accionistas tienen derecho a votar en función de cada una de sus acciones, entendiéndose que cada acción corresponde a un voto por lo tanto el Sr. Alfredo García Villavicencio tiene derecho a 40 votos y el Sr. Gabriel Omar García Tovar tiene derecho a 1960 votos, para efecto de la presente Junta Ordinaria de Accionistas.

Preside la sesión el Sr. Gabriel Omar García Tovar, quien a sido designada por unanimidad para el efecto, y actúa de Secretario el señor Alfredo García Villavicencio. Los señores accionistas de la Compañía **TRANSEGUROS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.** Acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta Universal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resolviendo también por unanimidad, decidir sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y comisarios de la compañía,
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
3. Resolver sobre el destino de la Utilidades en casi de haberlas.

El Secretario procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del presidente de la Junta, dejando expresa constancia que el quórum se completó minutos antes de las nueve de la mañana.

El Sr. Alfredo García Villavicencio propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos cada una, manifiesta que de acuerdo a lo que establece el Art. 243 de la Ley de Compañías, se abstiene de votar en sesión.

El Presidente declara legalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, y a fin de conocer el primer punto del orden del día, dispone que por secretaría se dé lectura a los informes de Gerente y Comisario de la Compañía, los cuales fueron aprobados por la el Sr. Gabriel Omar García Tovar, quien constituye la mayoría del paquete accionario con el 98% equivalente a 1960 votos.

Como segundo punto del orden del día, se leyeron el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al Ejercicio Económico del año 2015 los cuales también se aprobaron por el quórum conformado con el 98% de las acciones de propiedad de Sr. Gabriel Omar García Tovar, que constituyen 1960 votos.

Finalmente la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual el presidente manifestó que en el ejercicio correspondiente al año 2015 se produjo una Utilidad Bruta que asciende a la suma de Dos mil Setecientos Sesenta con 32/100 Dólares(US \$4.886.75).

Luego de algunas deliberaciones y conforme lo establece el Art. 231 de la Ley de Compañías, la Junta resolvió por unanimidad en un 98% es decir aceptar por 1960 votos a favor la explicación del resultado obtenido durante el ejercicio 2015.

Se adjunta al expediente, para que formen parte de él, copia de los informes del Gerente y Comisario de la Compañía, del Balance General, y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2015.

Con respecto al destino de las utilidades se da a conocer que no se repartieron entre los accionistas de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, se dio lectura a esta acta, la misma que fue aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los asistentes y dando por terminada la Junta.

Con lo cual concluye la sesión a las once de la mañana. -f.- Sr. Gabriel Omar García Tovar (presidente).- Sr. Alfredo García Villavicencio (Secretario de la Junta).


GABRIEL OMAR GARCÍA TOVAR
PRESIDENTE DE LA JUNTA


ALFREDO GARCÍA VILLAVICENCIO
SECRETARIO DE LA JUNTA